SOLICITA TRANSFERENCIA DE HONORARIOS-.

Señor Juez:

TAMARA ANAHI BAUZONE, abogada, **T°142 F°703 C.P.A.C.F.**, domicilio electrónico **CUIT 27-36825140-8**, apoderada del Estado Nacional, manteniendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados **"EN-M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ DIGITAL HOUSE SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" Exp.122/2025**, ante V.S. respetuosamente digo:

I.- SOLICITA TRANSFERENCIA

En virtud de la constancia de saldo publicada en autos en fecha 02/10/2025, el pago acreditado en autos por la demandada en fecha 01/10/2025 y la dación en pago, solicito por medio de la presente se ordene librar oficio al Banco de la Nación Argentina – Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a realizar la transferencia de la suma de **PESOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS($22.736,70.-)** en concepto de honorarios profesionales regulados a favor de la dirección letrada y representación legal de la parte actora, **depositados** en la **Cuenta Corriente en Pesos N°9989918471 – CBU 0110025950099899184712**, abierta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, a la **Cuenta N°53099/26 denominada "M. Ind. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc." perteneciente a la SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO- Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85 - CBU 0110599520000053099262 - CUIT: 30-71081745-2.**

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by BAUZONE TAMARA ANAHI
Date: 2025.10.02 10:51:04 ART